

Guayaquil, 29 de Abril del 2002

**INFORME DE LABORES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ECUATORIANA DE DIGITACION S.A.**

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones de conformidad con el artículo 422 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de la Junta de Accionistas el informe anual de labores correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2001.

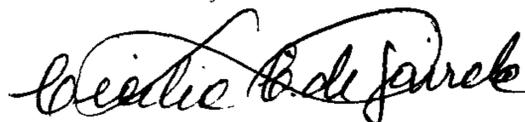
A pesar de que en los últimos años, la actividad económica del país se ha visto fuertemente afectada, influenciada por el deterioro de la capacidad productiva de los principales sectores, debido a la iliquidez de los mercados financieros locales e internacionales, se creó la Compañía ECUADIGILSA con el fin de realizar actividad para incrementar trabajo, impuesto y así poder obtener utilidad a fin de año.

En su primer año de actividad económica, se ha obtenido ventas de US \$ 88.009.15 y los costos y gastos de US \$85.616.53, teniendo una utilidad de US \$ 2.392.62.

Dentro de su primer año Ecuadigilsa se marginó un porcentaje de rentabilidad bien bajo para darse a conocer en el mercado, haciendo ofertas, teniendo precios casi al costo. Y así obtuvo utilidad.

La utilidad de la empresa, el socio deberá dar destino a esta utilidad, después de satisfacer la participación de los trabajadores en las utilidades y el pago de impuesto a la renta, se recomienda a la Junta de Accionistas el 10% a reserva legal, el 5% a reserva facultativa, y el 85% restante a aporte de socios para futuro aumento de capital.

Atentamente,



CECILIA CORNEJO BARREIRO
GERENTE GENERAL

RECIBIDO
29/04/2002

